

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31881** *CEDEÑO CHÁVEZ, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2286/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jinson Reinaldo Mera Tubay y Álvaro Zelada Escalante, se ha dictado decreto en fecha 15-10-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Cedeño Chavez, S.L., por importe de 9.845,80 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 15 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075925-1